



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00548747- -UNC-ME#SAA

---

VISTO:

La Nota N° IF-2022-00549701-UNC-SAA#AAA (orden 8) de la Secretaría de Asuntos Académicos; y

CONSIDERANDO:

Que con esa presentación la dependencia eleva al orden 7 la nómina de los alumnos de las distintas unidades académicas de la Casa con mayores méritos para portar la Enseña Patria y ser sus escoltas durante el período 2022/2023;

Que desde el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba es prioritario exaltar permanentemente la reverencia del Pabellón Nacional, disponiendo lo necesario para su presencia trascendente, dignamente portada y escoltada, en todas las ceremonias universitarias;

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ord HCS 3/05,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar Abanderado y Escoltas de la Universidad Nacional de Córdoba, como así también Abanderados y Escoltas de las distintas unidades académicas de esta Casa por el período 2022/2023, a los alumnos que se discriminan, respectivamente, al orden 7, el cual conforma el anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a la Dirección de Ceremonial y Protocolo y a las diferentes unidades académicas a fin de que se notifique fehacientemente a los interesados y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Académicos.

